

INSPECCIÓN DE POLICÍA 11 G DE LA
LOCALIDAD DE SUBA

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA-
PROCESO VERBAL ABREVIADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del acta de audiencia el cual se dispuso suspender las diligencias que se relacionan en la presente comunicación, para dar inicio al Proceso Verbal Abreviado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la Inspección 11 G de Policía de la localidad de Suba, procede a CITAR para la continuación de la Audiencia Pública, a las personas que se consideran presuntos infractores de los comportamientos contrarios a la convivencia, señalados en el C.N.S.C.C., que se describe a continuación:

IT EM	PRESUNTO INFRACTOR	No. IDENTIFICA CIÓN	EXPEDIENTE	NÚMERO EXPEDIEN TE POLICÍA	COMPORTA MIENTO	FECHA AUDIEN CIA	HORA AUDIE NCIA
1	ERICK SANTIAGO AREVALO GARCIA	1233895698	2019614490115148E	11-001-6- 2019-308235	27.1 Ley 1801 de 2016	4de junio de 2024	8:00AM
2	JOANNA ANDREINA CASTRO ISEA	18682438	2020614490100374E	11-001-6- 2020-10871	27.1 Ley 1801 de 2016	4de junio de 2024	8:30AM
3	JULIETH VIVIANA OQUENDO CARTAGENA	53098773	2020614490102494E	11-001-6- 2020-96804	27.1 Ley 1801 de 2016	4de junio de 2024	9:00AM
4	CESAR MAYA JARAMILLO	1027660080	2020223490103295E	11-001-6- 2020-443318	27.1 Ley 1801 de 2016	4de junio de 2024	9:30AM
5	CARLOS ARTURO TORRES PRIETO	19419204	2020223490103704E	11-001-6- 2020-493130	27.1 Ley 1801 de 2016	4de junio de 2024	10:00AM
6	NORBERTO ALONSO OSPINO RADA	1081909227	2019614490117111E	11-001-6- 2019-498721	27.1 Ley 1801 de 2016	4de junio de 2024	11:30AM

Este Despacho ha dispuesto que los presuntos infractores antes relacionados podrán participar en la audiencia de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberán unir 20 minutos antes de la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde de su celular el día y hora señalados por un link que se les compartirá al correo electrónico que suministren, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia al correo: elcida.marin@gobiernobogota.gov.co.

Los presuntos infractores deberán presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en la Inspección de Policía 11 G, ubicada en la **CALLE 146 B # 90-26**, en la cual expondrán sus argumentos defensivos, podrán solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberán justificar por escrito su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo o hicieron curso de actividad pedagógica deberán allegar copia del recibo de pago o de la certificación de la realización de la actividad, respectivamente, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia.

Cordialmente;



DIEGO ALEJANDRO FERNÁNDEZ CORTES
Inspector de Policía (I) 11-G de la localidad de Suba

Proyectó: Elcida Marín Tarazona / Auxiliar Administrativo *EM7*

Alcaldía Local de Suba
Calle 146 C BIS No. 91 – 57
Código Postal: 111156
Tel. 6620222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.co

GDI-GPD-F078
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893